Datos Básicos de la Estructura Funcional de la Ocupación- EFO-:
Nombre de la EFO: Pintores y empapeladores
Nombre de la Ocupación: Pintores y empapeladores
Código de la ocupación: 8366

TITULO DE LA NSCL	Trabajar en alturas de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de seguridad y salud en el trabajo	**Código NSCL:**	220601079

Actividades Clave **Las acciones fundamentales que se desarrollan para cumplir con la función son:**		**Consecutivo**	**Criterios de Desempeño específicos** **Los resultados esenciales de la actividad**	**Términos claves**	**Alcance**
1	**Validar condiciones de seguridad**	**1.1**	El detallado de peligros cumple con metodología técnica y normativa de seguridad y salud en el seguridad trabajo	1.Identificación de peligros 2.Inspección de áreas de trabajo 3. Señalización preventiva 4.Procedimientos operativos seguro 5.Actos inseguros	1. Mayor precisión en la identificación de peligros y reducción de omisiones en los análisis de riesgo. 2.Identificación oportuna de condiciones subestándar y mejora en la toma de decisiones preventivas. 3.Eficacia comprobada de las medidas de control y disminución de la exposición a riesgos críticos. 4. Incorporar el seguimiento y mejora continua del proceso de identificación de riesgos, recorridos e implementación de controles en el sistema de gestión de SST, con revisiones semestrales.
		1.2	El recorrido de áreas está acorde con guía técnica de recorrido y procedimiento técnico		
		1.3	El cotejo de medidas de control corresponde con tipo de riesgo y metodología de identificación		
		1.4	La fijación de medidas colectivas de prevención cumple con tipo de actividad y normativa de seguridad y salud en el trabajo	1. Verificación de medidas 2.Barandas de seguridad 3. Prevención de caídas 4. Normativa de seguridad y salud en el trabajo 5.Documentos de inspección y seguimiento 6.Protocolos de seguridad en altura	1.Garantizar las medidas colectivas de prevención (barandas, redes, plataformas) sean instaladas según el tipo de actividad realizada y en conformidad con la normativa vigente de seguridad y salud en el trabajo. 2.Implementar un sistema de seguimiento técnico y documental que permita verificar el cumplimiento y la efectividad de las medidas de control adoptadas, asegurando que los controles estén alineados al tipo de riesgo y actividad desarrollada. 3.Asegurarse que los sistemas de acceso a trabajos en altura (escaleras, plataformas, pasarelas, líneas de vida, etc.) sean revisados y constatados técnicamente antes del inicio de cada jornada laboral, de acuerdo con el tipo de actividad y normativa de SST.
		1.5	El seguimiento de controles cumple con tipo de actividad y normativa de seguridad y salud en el trabajo		
		1.6	La constatación del sistema de acceso cumple con tipo de actividad y normativa de seguridad y salud en el trabajo		
		1.7	La correlación de características cumple con tipo de equipo y normativa de seguridad y salud en el trabajo	1. Equipos de proteccion contra caidas 2. Verificación funcional 3.Manual del fabricante 4.Ficha técnica 5.Uso adecuado según riesgo	1. Asegurarse que los equipos utilizados en trabajo en altura (arneses, líneas de vida, conectores, etc.) cumplan con las características técnicas correspondientes al tipo de actividad y estén certificados según la normativa de seguridad y salud en el trabajo vigente. 2.Verificar el estado físico, funcional y documental de los equipos de protección contra caídas mediante inspecciones periódicas. 3.Determinar y asignar de manera adecuada el número y tipo de elementos de protección personal (EPP) en función del procedimiento técnico establecido y del tipo de riesgo identificado, asegurando que el personal cuente con EPP necesarios y certificados antes de iniciar actividades en altura.
		1.8	La ratificación del estado de equipos corresponde con ficha técnica y manual de fabricante		
		1.9	La cuantificación de elementos de protección personal corresponde con procedimiento técnico y tipo de riesgo		
2	**Implementar medidas de prevención**	**2.1**	La ubicación de elementos de acceso está acorde con manual de fabricante y normativa de seguridad y salud en el trabajo	1.Elementos de acceso 2. Inspección previa al uso 3.Señales visuales y táctiles 4.Cintas de advertencia 5.Adaptación a condiciones del terreno	1. Verificar que los elementos de acceso (escaleras, pasarelas, plataformas, etc.) sean ubicados conforme a lo establecido en el manual del fabricante y en la normativa de seguridad y salud en el trabajo, previo al inicio de labores en altura. 2.Garantizar que los soportes utilizados para sistemas de acceso y trabajo en altura sean seleccionados de acuerdo con el tipo de actividad a realizar y conforme a los procedimientos técnicos establecidos.
		2.2	El acondicionamiento del sistema de acceso está acorde con tipo de actividad y manual de fabricante		
		2.3	La delimitación de áreas corresponde con tipo de señalización y normativa de seguridad y salud en el trabajo		
		2.4	La selección de soportes corresponde con tipo de actividad y procedimiento técnico		
		2.5	La confirmación del plan de rescate cumple con tipo de actividad y normativa de seguridad y salud en el trabajo	1.Permiso de trabajo en altura 2.Procedimiento de actuación ante caídas 3.Evaluación de condiciones de trabajo 4.Manuales de seguridad	1. Garantizar que las actividades en altura sean precedidas por el diligenciamiento completo del permiso de trabajo, conforme a los procedimientos técnicos establecidos y a la normativa vigente de SST 2. Integrar el control del plan de rescate y el permiso de trabajo en el sistema de gestión de SST, de modo que las tareas en altura sean registradas, autorizadas y respaldadas por medidas de rescate y documentación validada
		2.6	El diligenciamiento del permiso de trabajo cumple con procedimiento técnico y normativa de seguridad y salud en el trabajo		
3	**Controlar maniobras**	**3.1**	La colocación de equipos de protección está acorde con tipo de actividad y manual de fabricante	1. Equipos de proteccion contra caidas 2. Verificación funcional 3.Manual del fabricante 4.Ficha técnica 5.Uso adecuado según riesgo	1. Verificar que el ajuste de todos los equipos de protección (arneses, conectores, líneas de vida) se realice conforme al manual del fabricante y sea validado por el supervisor antes del ingreso a zona de riesgo. 2.Lograr que los sistemas de protección para trabajos en altura estén ensamblados utilizando únicamente componentes compatibles, verificados contra la ficha técnica del equipo y registrados en un formato de inspección.
		3.2	El ajuste de equipos de protección está acorde con tipo de actividad y manual de fabricante		
		3.3	El ensamble de componentes cumple con parámetros de compatibilidad y ficha técnica de equipo		
		3.4	El accionamiento de equipos corresponde con manual de fabricante y procedimiento técnico		
		3.5	El posicionamiento corporal cumple con procedimiento técnico y normativa de seguridad y salud en el trabajo	1. Trabajos en alturas 2. Postura de trabajo en altura 3.Técnica de desplazamiento 4.Finalización segura de tareas	1. Garantizar que el personal que realice tareas en altura mantenga un posicionamiento corporal seguro y controlado, conforme al procedimiento técnico y la normativa de SST, durante toda la ejecución de la actividad 2. Confirmar que las actividades en altura cuenten con acciones de rescate claramente definidas, conforme al procedimiento técnico y normativa de SST, incluyendo el entrenamiento del personal responsable y la disponibilidad del equipo de rescate. 3. Asegurar que las tareas en altura finalicen con un cierre técnico documentado, que incluya la revisión del área, recolección de equipos y cumplimiento del procedimiento técnico de finalización.
		3.6	La secuenciación de movimientos corresponde con procedimiento técnico y tipo de dispositivo anticaída		
		3.7	Las acciones de rescate cumplen con procedimiento técnico y normativa de seguridad y salud en el trabajo		
		3.8	El cierre de trabajo cumple con procedimiento técnico y normativa técnica		

Conocimientos esenciales: **Los conocimientos aplicados en el desarrollo de la función son: (Asociar los conocimientos con los criterios de desempeño, según corresponda)**
a. Normativa de seguridad y salud en el trabajo: generalidades, tipos de elementos de protección personal, guía técnica de elementos de protección, características, técnicas de manejo de equipos de protección personal, manual de fabricante, protocolos de bioseguridad, tipos de accidentes e incidentes, procedimiento de reporte de accidentes e incidentes (1.1, 1.5, 1.6, 3.5, 3.8, A1, B1, B2, D1)
b. Medidas colectivas de prevención: concepto, características, métodos de clasificación, técnicas de verificación, técnicas de aplicación de controles, tipos de actividad (1.4, 1.5, 1.6, 1.7)
c. Sistemas de acceso: concepto, tipos, componentes, métodos de localización, técnicas de uso, procedimiento técnico de selección (1.6, 2.1, 2.2, 2.4)
d. Equipos de protección contra caídas: concepto, clasificación, fichas técnicas, manual de fabricante, procedimiento técnico de manejo (1.7, 1.8, 1.9, 2.4, 2.6, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4)
e. Peligros y riesgos: concepto, tipos, técnicas de clasificación, guía técnica de identificación, metodología de identificación, técnicas de valoración (1.1, 1.3, 1.9, A1)
f. Procedimientos operacionales: concepto, técnicas de clasificación, tipos de permiso de trabajo, plan de rescate, técnicas de diligenciamiento de formatos, técnicas de aplicación de maniobras (2.5, 2.6, 3.6, 3.7)
g. Área de trabajo: generalidades, guías técnicas de recorrido, tipos de delimitación, tipos de señalización (1.1, 1.2, 1.3, 2.3, 3.8)
h. Normativa ambiental: generalidades, tipos de residuos, técnicas de disposición de residuos (2.1, C1)
i. Medidas de protección contra caídas: concepto, tipos, métodos de clasificación, técnicas de selección (1.4, 2.3)
j. Trabajo en alturas: generalidades, tipos, normativa técnica, técnicas de trabajo (1.4, 1.5, 3.5, 3.6, 3.7)

Evidencias Requeridas **El desarrollo competente de la función se demuestra a través de: (Asociar las evidencias con los criterios de desempeño, según corresponda):**		
Evidencias de Desempeño	**Directo:**	1. Inspección de área de trabajo (1.1,1.2,1.3,B2,C1,D1)
		2. Verificación de medidas de prevención y protección (1.4,1.5,1.6,B1)
		3. Revisión de equipos contra caídas (1.7,1.8,1.9, A1)
		4. Instalación de sistemas de acceso (2.1,2.2,2.3,2.4,B2,C1)
		5. Comprobación de procedimientos preoperacionales (2.5,2.6,A1,B1,D1)
		6. Operación de equipos de protección (3.1,3.2,3.3,3.4,A1)
		7. Despliegue de técnicas de trabajo en alturas (3.5,3.6,3.7,3.8,B1,B2,C1,D1)
	De producto:	8. Formato diligenciado de permiso de trabajo en alturas (2.6,D1)
		9. Formato diligenciado de inspección de medidas de prevención y protección para trabajo enalturas (1.4,1.5,1.6,D1)
		10. Formato diligenciado de análisis de peligro por actividad (1.1,D.1)
Evidencias de Conocimiento	1. Normativa de seguridad y salud en el trabajo: generalidades, tipos de elementos de protección personal, guía técnica de elementos de protección, características, técnicas de manejo de equipos de protección personal, manual de fabricante, protocolos de bioseguridad, tipos de accidentes e incidentes, procedimiento de reporte de accidentes e incidentes (1.1, 1.5, 1.6, 3.5, B.1, B.2, D1)	